



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL IPES “TODO POR LA PATRIA”

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

ACTA NÚMERO 255-2025:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 horas del día veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025), la Dirección Financiera del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), representada por el **Capitán. Lic. ELVIS ML. FIGUEROA PEÑA, P.N., (C.P.A)** (Director Financiero) del **INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES)**, con único punto de agenda: Aprobar las bases de la contratación Especificaciones/Fichas Técnicas/Pliego de Condiciones e inicio del Procedimiento, de la **COMPRA DIRECTA No. IPES-DAF-CD-2025-0031, para la ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO.**, la cual será utilizada en el Edificio Administrativo y de Aulas, de este Instituto Policial de Educación Superior.

VISTO: El pliego de condiciones específicas de la **Compra Directa No. IPES-DAF-CD-2025-0031, para la ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO.**

VISTA: Las Especificaciones Técnicas elaboradas por el Perito técnico para los fines de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025), correspondiente a la **COMPRA DIRECTA No. IPES-DAF-CD-2025-0031, para la ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO.**

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de selección de **Compra Directa No. IPES-DAF-CD-2025-0031**, para la **ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO**.

SEGUNDO: APROBAR, las especificaciones técnicas de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025). realizadas por el Perito Técnico Especializado para la **ADQUISICIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO**.

TERCERO: APROBAR, la designación de la **Capitán. Licda. MILKA S. RINCÓN CAMINERO, P.N., (C.P.A)** como perito financiero especializado para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

CUARTO: APROBAR, la designación del **Sgto. Mayor. ING. LUIS FCO. BERROA NUÑEZ, P.N.**, como perito técnico especializado para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

QUINTO: APROBAR, la designación de la **Asimilada. Licda. JEANNETTE A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, P.N.**, como perito legal especializado para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

SEXTO: Se le Instruye al **Departamento de Compras del Instituto Policial de Educación Superior (IPES)**, proceder a elaborar la publicación del proceso, y remitirla junto a las demás documentaciones soportes, a la Oficina de Acceso a la Información, para su posterior publicación en el Portal Institucional.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días de julio del años mil veinticinco (2025).



LIC. ELVIS ML. FIGUEROA PEÑA
Capitan., P.N. (C.P.A.)
Director Financiero IPES.